

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
CONSEJO UNIVERSITARIO

9 de abril de 1986

ACTA N° 593-86

PRESENTES: Sr. Chester J. Zelaya, Rector
Sr. Alberto Cañas
Sr. Sherman Thomas
Sr. Mauro Murillo
Sra. Marlene Víquez
Sr. José Rosales
Sr. Carlos Montero
Sr. Fernando Bolaños
Sr. Marco V. Alvarez
Sr. Carlos L. Fallas
Sr. Enrique Góngora
Sr. Jorge E. Guier
Sr. Luis E. Ramírez

INVITADO: Lic. Fernando Volio, Diputado

Se inicia la sesión a las 10:05 horas.

I. APROBACIÓN DE LA AGENDA

Por unanimidad se aprueba la agenda siguiente:

- I. Aprobación de la agenda
- II. Correspondencia
- III. Informes del Rector
- IV. Tramite de asuntos a Comisiones

- V. Asuntos de trámite urgente:
 - 1. Criterio sobre creación de la EARTH. Ref. CU-132-86 y 131-86
 - 2. Recomendación a la Comisión de Asuntos Académicos (107-86) sobre notas de reconocimiento.
- VI. Dictámenes de las Comisiones sobre:
 - 1. Nombramiento de sustituto de la Sra. Ana M. Rodino durante su incapacidad por maternidad (Acad. 106-86)
 - 2. Informe de labores de AUDI (Acad. 106-86)
- VII. Acuerdo del CONRE sobre contratación de servicios profesionales para el mercado de libros. Ref. CU-133-86
- VIII. Visita del Lic. Fernando Volio Jiménez (11:00 a.m.)
- IX. Asuntos varios

II. CORRESPONDENCIA

1. Informe de don Carlos Arce

Se conoce la nota VE-209-86 del 7 de abril de 1986, en la cual el Vicerrector Ejecutivo remite al Consejo Universitario el informe sobre los resultados de la visita que realizó a Bogotá, Colombia, el funcionario Carlos A. Arce, Director de la Editorial.

2. Nota de la U.N.A de Venezuela

Se conoce la nota del 9 de enero de 1986, de la Universidad Abierta de Venezuela, en la cual comunica la realización de la II Conferencia Latinoamericana de Educación a Distancia, a efectuarse del 26 al 30 de mayo de 1986 en Caracas, Venezuela.

El rector señala la conveniencia de designar a las personas que participarán, a efecto de que hagan la ponencia respectiva. Se deja pendiente mientras se distribuyen las copias de esa nota.

III. INFORMES DEL RECTOR

1. Reunión con delegados de la Junta Directiva del UNE-UNED

El RECTOR informa que estuvo reunido con delegados de la Junta Directiva del Sindicato UNE-UNED, en donde externaron sus puntos de vista sobre su posición respecto a la EARTH. Don Chester les explicó su posición al respecto.

Posteriormente, a Consejo Nacional de Rectores llegaron representantes de los sindicatos de las diversas instituciones de educación superior, representantes estudiantiles, profesores del Centro Regional de la U.C.R.

en San Ramón, quienes llegaron a conocer cuál era la posición que iban a adoptar las universidades al respecto.

2. Asuntos presupuestarios

Informa también don Chester Zelaya, que los Rectores están a la espera de que el Ministro Hacienda les dé la cita para hablar de la situación presupuestaria para 1986.

3. El déficit de Maestros

SR. FERNANDO BOLAÑOS: Distribuye un artículo que salió publicado en LA NACION sobre el problema del déficit de maestros y hace un breve comentario al respecto algún acuerdo en una próxima sesión. Cree que la UNED con las bondades del Sistema de Enseñanza a Distancia puede colaborar fuertemente en disminuir este déficit y debería hacerse ver a la comunidad costarricense que la Universidad es la más indicada para ejercer esta labor. Traigo esto acá para ver si en una próxima sesión se puede tomar algún acuerdo o informar a los medios de comunicación que la UNED tiene la facilidad de poder desarrollar estos campos; de las carreras que están ofreciendo en el campo educativo, que tiene 28 Centros Académicos distribuidos en todo el país, ventajas que deben ser aprovechadas por el Ministerio de Educación Pública.

Me causa mucho dolor ver la información que sale en los periódicos, saber que la UNED realmente tiene la capacidad para resolver estos problemas y que es poco lo que se hace para difundir las potencialidades de la modalidad.

SR. RECTOR: Sobre este asunto conversé con el Dr. Francisco Antonio Pacheco, precisamente para hacerle ver el desconocimiento que hay en el M.E.P. sobre las facilidades que ofrece la Universidad Estatal a Distancia a este respecto, tiene las esperanza que llegando el Dr. Pacheco al M.E.P se aproveche, al máximo estas facilidades, porque le preocupa que las Universidades no den todo el apoyo que pueden dar en la formación de recursos humanos, no solamente a nivel de educación primaria, sino también a nivel de educación media. De tal manera que el mejor camino con el próximo Ministro, es entrar a concretar los planes de cooperación entre el M.E.P. y la UNED.

SR. CARLOS MONTERO: Es cierto que las universidades podrían desarrollar y promocionar la formación de maestros pero el problema no es tanto de las universidades, sino que muchas veces el problema es de tipo salarial, etc., lo que hace que se dediquen a otras cosas. Habría que analizar las graduaciones de las personas que podrían efectuar esa función de maestros, pero que probablemente puedan estar trabajando en otras cosas. Creo que el asunto no es únicamente de las universidades, sino que es un asunto más general.

SR. ENRIQUE GONGORA: Creo que si Costa Rica quiere buenos maestros, primero tiene que empezar a pagar decentemente y arreglarles un poco sus estatus.

Antiguamente el maestro era una persona respetada, ahora le está dejando de ser. En China después de la revolución cultural, que atrasó a China como 20 años, están echando marcha atrás y están devolviéndole el respeto que le tenían los maestros y le están subiendo el sueldo. Cuando oigo en la Asamblea Universitaria, compañeros nuestros que se desagarran las vestiduras por el artículo 93 y veo que una maestra gana ¢8.250 y pienso cuánto se gana en la UNED en la categoría más baja, es cuando tenía ganas de preguntar en la Asamblea si no sería que la UNED es una institución inmoral, es decir que nos hemos dado una serie de privilegios de sueldos. No sólo la UNED, sino todas las universidades con respecto al resto de los trabajadores del país.

Allí es donde me surge una pregunta: ¿Si no es que las Universidades en especial, en esto de sueldos, ventajas y privilegios que han repartido con la cuchara grande, o será que los maestros están muy mal pagados?. En todo caso, nosotros en las universidades podemos tomar la responsabilidad de ofrecer programas, podemos prepararlos bien. El Estado costarricense, no las Universidades, deberá garantizarles un buen estatus social y un sueldo decente.

IV. TRAMITE DE ASUNTOS A COMISIONES:

Se traslada a la Comisión de Asuntos Administrativos el Acuerdo del CONRE sobre contratación de servicios profesionales para el mercado de libros. Ref. CU-133-86.

V. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE:

1. Criterio sobre creación de la EARTH. Ref. 132-86, 131-86 y 129-86:

El Rector informa que el Sindicato UNE-UNED elaboró una documentación sobre este asunto. Resulta que el mismo día que estábamos reunidos, me informaron que ya se había aprobado el proyecto, que a pesar de que hemos hecho gestiones ante la Asamblea Legislativa para conseguir la versión definitiva tal y como salió de la Comisión, no es sino hasta hoy a las 3:00 p.m. en que sale la versión definitiva. Sí logramos conseguir las mociones de reforma a la versión definitiva. Sí logramos conseguir las mociones se reforma a ese proyecto y realmente son reformas bastante sustanciales.

A continuación el señor Rector da lectura a las mociones de reforma al mencionado proyecto.

SR. JORGE E. GUIER: Da lectura a un documento suscrito por el Presidente de la Republica, con el cual está cien por ciento de acuerdo y del que quiere dejar constancia en el acta y dice así:

“

A LOS JOVENES DE COSTA RICA

A LOS SEÑORES DIPUTADOS

Sería inferir un grave daño al país limitar para su pueblo las posibilidades de mejorar su cultura y conocimiento científico y técnico. La verdadera democratización de la enseñanza sólo se logra aumentando las posibilidades de estudio, de manera que cada quien pueda adquirir o mejorar sus conocimientos en relación a sus capacidades personales, al margen de su condición social y económica y sin que el lugar de su residencia sea un factor limitante insuperable.

Es inadmisibles que a pretexto de la defensa del sistema democrático que propugna la libertad de enseñanza, se obstaculice la creación de una escuela especializada que operará en campos de investigación y aprendizaje hasta ahora relativamente abandonados, para no decir que lo han estado del todo, porque de esa manera se vedan para los habitantes aspectos del conocimiento que les debe ser abiertos en aras de esa libertad, y del desarrollo tecnológico y cultural que debemos adquirir para el mejoramiento cultural y material colectivos.

La creación de una escuela de agricultura para la región tropical húmeda es un viejo anhelo que responde tanto a la satisfacción de urgentes necesidades de investigaciones y conocimientos nacionales en esa área, cuanto a las similares existentes en el resto de la América Latina cuyo territorio, en un importante porcentaje, tiene esas características. Siendo Presidente de la Asamblea Legislativa, en el año 1973, se promulgó una ley para adquirir terrenos con la idea de crear una escuela de agricultura para la región atlántica. Tales terrenos se dieron a la Universidad de Costa Rica que los utilizó para crear en ellos el Centro Regional Universitario del Atlántico, similar a los que existen en otras regiones del país. No se puede decir que el destino dado a esos terrenos es malo, pero sí se debe afirmar que con él se abandonó la idea original y la necesidad de preparar a personas capacitadas para hacer producir adecuada y técnicamente las tierras tropicales húmedas. El establecimiento de semilleros de estudiantes universitarios que cursen sus estudios generales en las regiones de su residencia y la especialización de las carreras que escojan en San José, es muy importante, pero no lo es menos investigar y difundir

conocimientos especializados en la agricultura de una zona hoy prácticamente abandonada, o pésimamente explotada.

Convencido de lo anterior, seguro de la conveniencia de abrir para nuestras juventudes las posibilidades de escogencia en cuanto a los conocimientos que deben adquirir, sin ninguna duda acerca de la necesidad impostergable de incorporar a la producción eficiente de la nación la región tropical húmeda, que representa algo más del 25% de nuestro territorio, en 1982 me di a la tarea de revivir y de revitalizar el proyecto que había auspiciado en la Asamblea Legislativa diez años antes.

Desde entonces, y han pasado ya cuatro años, me empeñé en proporcionarles a mis ciudadanos, y a las generaciones futuras de costarricenses y de latinoamericanos, la oportunidad de especializarse en una rama agrícola que requiere urgente atención y que inexplicablemente ha permanecido por lustros en descuido aquí y en otros países hermanos. Durante tan prolongado lapso se ha realizado cuidadosos estudios de factibilidad y conveniencia, en los cuales han participado muy distinguidos funcionarios de la Universidad de Costa Rica como los doctores Jorge Moya, Edgar Arias, Mario Brenes, y Luis Carlos González, quienes han contado con la colaboración de eminentes profesionales de universidades estadounidenses, de Utah, de Carolina del Norte, de Mississippi y de California, así como del Dr. Eduardo King Carr, reconocida figura del mundo académico brasileño. No se puede decir, de buena fe, que el proyecto ha sido festinado, que no tiene el respaldo de estudios serios y cuidadosos, o sin la consulta de distinguidísimos costarricenses de nuestras universidades estatales.

No se trata, desde luego, de la creación de una nueva universidad, que ningún pecado habría en que lo fuera, sino de una escuela de agricultura especializada en los problemas del trópico húmedo, especialidad que no existe en Costa Rica, ni en ningún otro país de nuestra América Hispánica que cuenta con tan vastas zonas de estas características. Ha sido con propósito avieso que se ha querido decir, sin embargo, que se trata de una nueva universidad y no de una escuela de agricultura, que sólo dará a sus estudiantes título de bachiller, de manera que quien lo desee, podrá adquirir después una licenciatura acudiendo a las universidades ya existentes con capacidad de otorgar este grado.

Duele, pero hay que señalarlo, que existen grupos de interés aferrados a la idea de limitar la cultura, la democratización de la enseñanza y la posibilidad de desarrollo de la que nuestro pueblo puede derivar un mayor bienestar, y en consecuencia paz, y tranquilidad, sociales. Esos grupos se opusieron a la creación de la Universidad Nacional, a la de la Universidad Estatal a Distancia, a la del Tecnológico. Parece que

algunos que han tenido la suerte de estudiar, no quisieran que otros la tengan.

Quienes no tuvimos esa suerte, nos empeñamos con todas las fuerzas de nuestro espíritu en abrir para el mayor número las oportunidades de mejorar y de cumplir con su vocación.

Se ha dicho que a la escuela de agricultura que se establecerá en el Atlántico se otorgan privilegios irritantes, pero no se dice que se trata de un centro de enseñanza internacional que impartirá conocimientos a estudiante de toda la América Latina, y que no tendrá más prerrogativas de las que existen en nuestro país, desde hace más de cuarenta años, para el IICA, para el INCAE, para el CATIE, para la Escuela Panamericana de Ganadería, o para la Universidad para la Paz. Ciertamente que la escuela de agricultura que cuenta con mi más decidido respaldo representa extraordinarios privilegios, pero no para ella como establecimiento, o para su personal, que no tendrá otros distintos a los que ya disfrutaban centros educativos internacionales honrosamente establecidos en el país, sino para las futuras generaciones de costarricenses y latinoamericanos, a los que algunos quieren cerrarles el paso.

El lema de la nueva escuela de agricultura es "Aprender haciendo". También nosotros debemos hacer las cosas que nos permitan aprender. La diferencia entre los países desarrollados y los subdesarrollados es más cultural y técnica que económica. Preparémonos, abramos oportunidades de estudios, alcancemos la tecnología y la cultura, si queremos llegar al desarrollo, y hagámoslo con buena fe, sin egoísmo, sin vanidades y sin sacrificar al interés sectorial el futuro de la nación y de nuestro Continente, que necesita hacer producir técnicamente a su tierra para no continuar hambreado e injusto".

Agrega don Jorge E. Guier que es uno de los mejores documentos que ha leído y además en el fondo es una loa a la enseñanza a distancia.

SR. CARLOS MONTERO: En relación con la creación de esta escuela, mantengo el punto de la Comisión, en el sentido de que no se está oponiendo nadie a la creación, sino simplemente que la forma de organización consideramos que debe ser otra cosa. Con respecto a lo que ha leído don Jorge Enrique, me parece que está muy bien, y estoy plenamente de acuerdo en que no se deben obstaculizar estas iniciativas.

SR. MAURO MURILLO; Estoy de acuerdo en la creación, aunque tiene ciertos rasgos con los que no estamos de acuerdo, algunos de los cuales ya han sido arreglados, pero todavía hay algunas cosas que no se aclaran realmente.

SR. SHERMAN THOMAS: Creo que con lo que se ha leído hoy, queda muy claro que es una escuela, que no hay un Rector, que hay un Director, que hay una Junta o Consejo Directivo, donde hay representación costarricense y de las universidades y que hay un trámite allí que no ha quedado muy claro, en cuanto a los títulos.

Después de una amplia discusión sobre el tema se toma el siguiente acuerdo, con un voto salvado:

ARTICULO V, inciso 1)

En relación con la creación de la Escuela de Agricultura de la Región del Trópico Húmedo, SE ACUERDA:

1. El Consejo Universitario después de analizar los antecedentes del asunto y conocer algunas de las mociones que se aprobaron en la Comisión de Asuntos Agropecuarios de la Asamblea Legislativa, se pronuncia a favor de la creación de la Escuela de Agricultura de la Región del Trópico Húmedo (EARTH).
2. Asimismo, el Consejo Universitario ve con satisfacción la actitud de la Comisión de Asuntos Agropecuarios de reformar el proyecto, eliminándole aquellos aspectos que las universidades encontraron objetables.

ACUERDO FIRME

2. Recomendación de la Comisión de Asuntos Académicos 107-86, sobre reconocimientos:

Analizado el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos (Minuta 107-86), se aprueba en firme:

ARTICULO V, inciso 2)

1. Tomando en consideración que se había analizado el caso de los funcionarios Johanna Meza, Francisco Jiménez y Jorge Pardo, con el fin de buscar la manera de solucionar el problema, en vista de la situación que se les había presentado en las otras Universidades, esta Comisión había recomendado al Plenario que se les aceptara el reconocimiento simple. Sin embargo, no se había que simultáneamente estos funcionarios, a raíz de la reforma al Art. 25 del Reglamento de Reconocimientos de Estudios aprobada en la sesión 575-85, del 15 de noviembre, iniciaban un trámite normal de reconocimiento.

En vista de que la Comisión de Reconocimientos el 4 de marzo tomó una decisión y quedó firme en la sesión del 11 de marzo, en virtud de la cual se les reconoce el título obtenido en el exterior, esta Comisión considera que la decisión adoptada en aquel momento se hace innecesaria y por lo tanto recomienda revocar el acuerdo tomado en la Sesión 589-86, Art. III, inciso 3) del 14 de marzo de 1986.

2. En cuanto a la nota de doña Stella Delolme y cualquier caso que se presente, se considera que deben plantear la solicitud correspondiente de reconocimientos de títulos ante la Comisión respectiva.
3. En cuanto a las notas de la Auditoría sobre la solicitud de expedientes a las diferentes dependencias, se recomienda que se trate de utilizar la comunicación informal, y si por determinada razón es necesario utilizar la comunicación formal, aunque sea más lenta, que se utilice.

ACUERDO FIRME

VI. DICTAMENES DE LAS COMISIONES

1. Nombramiento de sustituto de la Sra. Ana M. Rodino durante su incapacidad por maternidad (Aca. 106-86):

SR. FERNANDO BOLAÑOS: Quería dar una indicación sobre esa moción y proponer un cambio más que todo por lo que se estuvo analizando en la Comisión de Académicos, complementando esta moción de minoría con otros aditivos. El dictamen de mayoría dice: recargar la Jefatura de Audiovisuales en el Lic. Carlos Luis Fallas y el punto que yo propongo, es que se nombre a una persona de esa oficina que tiene el requisito, la Licda. Beatriz Pérez, como Jefe interina. He estado analizando un poco y sigo compartiendo el criterio de que por los problemas que tiene esa oficina, es muy importante que esté una persona interna de la oficina para todos los trámites y problemas que se pueden presentar. El hecho de que no haya allí un Jefe o un director físicamente, creo que más bien se podría prestar para mayores problemas y que resulten mayores roces. Hablé con la Licda. Beatriz Pérez y más que todo un poco interesado en la experiencia que ella tiene. Me facilitó un curriculum vitae.

(Ilegible folio 3560)

SRA. MARLENE VIQUEZ: Quisiera ampliar un poco el por qué propongo que la sustitución se haga en don Enrique Góngora. Después de haber participado en la Comisión de AUDI, sobre la organización, el trabajo de esa oficina y el problema que se presentaba con don Jorge E. Guier, después de que esa Comisión había elaborado el informe, estoy convencida que el problema de esta Oficina es un problema de relaciones humanas, o sea, que si la persona que está ahí es una persona de esa oficina, tiende siempre a existir un tipo de competencia de un grupo respecto a otro. Considero que don Enrique Góngora limaría un poquito las asperezas que hay dentro del personal de AUDI y es una persona que podría contribuir a que muchas de las cartas y quejas que se hacen, no tendrían que llegar a otras instancias, porque buscaría una manera de dialogar con el personal de la Oficina. No me cabe la menor duda que don Carlos Luis es una persona eficiente y como administrativo, es de lo mejor que puede tener la Institución, sin embargo, no estoy convencida de que el problema sea un problema administrativo, sino de relaciones humanas.

Creo que si don Carlos Luis va a tomar la Dirección en el mes de mayo, independientemente que él tenga subrogada la jefatura o no, tendrá que informarse cómo funciona esa Oficina, que es lo que tendría que hacer, cuál es la coordinación que tiene con la Dirección, etc. Cuando hice mi planteamiento, fue pensado en establecer una comunicación en el personal de AUDI, comunicación que se ha roto y que ha creado un ambiente de división de un grupo con respecto a otro, considero que don Enrique Góngora podría ser una persona conciliadora de esa división.

SR. RECTOR: quisiera hacer una propuesta, tomando un poco lo que se ha mencionado a ver si se pudiera tomar un acuerdo sobre esto. Una vez que se designara a don Enrique Góngora en la jefatura, subrogando, y tomando de la propuesta de Fernando la subrogación de la Dirección de don Carlos Luis, de esta forma podría don Carlos Luis, por una parte, empezar a darse cuenta de la Dirección y por otra, Don Enrique Góngora, asumiendo la jefatura. Creo que sería una solución adecuada, lo ideal hubiera sido que don Carlos Luis entrara en la cuestión, pero creo que ese punto se puede salvar en esa forma, no se me había ocurrido que don Carlos Luis podría empezar a tener contacto con la Dirección a través de la subrogación de la Dirección.

SR. ENRIQUE GONGORA: estuve hablando de esto con doña Marlene y quedamos que hablaríamos más sobre el asunto. Después de todo, no me pareció mucho ni la subrogación de don Carlos Luis, ni la mía.

Creo que esa Oficina necesita una persona de tiempo completo, interna, que conozca el manejo de la Oficina. Hay muchas cosas técnicas que hay que conocer en la administración de tal manera que debería haber una

persona interna, me parece bien lo de Beatriz, y un Director que trabaje en coordinación con Beatriz, fuera de Carlos o yo mismo.

SR. RECTOR: Hay varias propuestas, me permitiría formular una intermedia, que era por una parte recogiendo la propuesta de Marlene y de don Sherman Thomas, de que don Enrique Góngora asumiera como subrogación la Jefatura, pero partiendo también de la idea que me parece buena de Fernando, en el sentido de que don Carlos Luis ya se vaya vinculando a la Dirección y que por tanto se le ponga en subrogación la Dirección, lo planteó así, aunque si desean votarlo en forma separada también.

SR. ENRIQUE GONGORA: Aceptaría a condición de que se subrogue a don Carlos Luis, porque hay que hacer cosas a largo plazo, un diagnóstico. Estoy sustituyendo a Ana María por un tiempo, probablemente luego me iré y entonces me parece que tendríamos que trabajar muy juntos en eso.

Después de una amplia discusión, se toma el siguiente acuerdo en FIRME.

ARTICULO VI, inciso 1)

SE ACUERDA recargar las funciones de la Jefatura de la Oficina de Audiovisuales en el Dipl. Enrique Góngora Trejos, por el período de incapacidad de la titular Licda. Ana María Rodino.

Asimismo, **SE ACUERDA** recargar las funciones de la Dirección de Producción Académica, en el Lic. Carlos Luis Fallas Monge, hasta el momento en que asuma dichas funciones en propiedad.

ACUERDO FIRME

2. Informe de labores de AUDI (Acad. 106-86)

El informe de labores de AUDI, queda pendiente para ser analizado en una próxima sesión.

VII. ACUERDO DEL CONRE SOBRE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL MERCADO DE LIBROS.

Se acuerda pasar este asunto a la Comisión de Administrativos y Económicos para su estudio.

VIII. VISITA DEL LIC. FERNANDO VOLIO JIMÉNEZ

El Sr. Rector da la bienvenida del Lic. Fernando Volio, a esta su casa, y le manifiesta que nos sentimos muy honrados de tenerlo entre nosotros.

Una de las primeras disposiciones que tomó este Consejo a raíz del proceso electoral que vivió el país a principios del mes de febrero, fue precisamente el cursarle atenta invitación para tenerlo entre nosotros con el propósito de intercambiar algunos aspectos sobre cómo ve el papel que le corresponde jugar a la UNED dentro del desarrollo de la educación nacional y en general del desarrollo del país.

A raíz de la inauguración de este edificio, en octubre del año pasado, en donde tuvimos el gusto de oír sus palabras, quedamos muy motivados al igual que con la publicación de ese artículo suyo sobre la presencia de la UNED en la zona norte del país, específicamente de la población de Upala. Es por eso, don Fernando, entonces que dentro de esa mentalidad, le damos una cordial bienvenida.

DON FERNANDO VOLIO: Soy el agradecido con ustedes, que me permitan compartir hoy unos momentos en este Consejo y desde luego muy honrado porque ustedes han logrado que la UNED se arraigue, sea una Institución seria, respetada, que lleva una buena orientación. De ser así, lo primero que tengo que decir, además de mi complacencia, es felicitar a todos los que han permitido que una modalidad nueva de la educación superior se abra campo, ya esté constituyendo un serio reto a las universidades tradicionales y además abriendo caminos y esperanzas a quienes no pueden llegar hasta la educación tradicional. Y diría más, hasta los que no deberían llegar a la universidad tradicional. En todo caso, compartir con ustedes sueños, determinaciones, de ahora en adelante, será una de mis preocupaciones como legislador, porque seguiremos preguntándonos acerca de la bondad de nuestra educación superior. Es nuestro deber de ciudadano con gran rigor, con gran sentido de la crítica sana, de la autocrítica, permitirle al costarricense participar en la empresa y formar cada vez más sociedades esclarecidas, dispuestas a promover, defender al hombre que es el centro de la razón de ser de todo este aparato educativo. Me alegró que unas pocas palabras, en aquella oportunidad, despertaran el interés y la oportunidad de estar con ustedes y sus repercusiones favorables acerca de lo que habíamos pensado que fuera la UNED, de lo que debería ser tomando en cuenta lo que ya ustedes han realizado. Mi emoción realmente fue en Upala al ver un cuartito a un representante de ustedes hablando con un maestro inquiriendo sobre carreras, también oyendo sus problemas acerca de un programa que se tenía de laboratorios y sólo había uno y tenía que ir el estudiante de Upala hasta Liberia para hacer un uso de él. Este es un problema que se presenta y la UNED tiene la posibilidad administrativa y académica para resolver tal problema y lo va a hacer estoy seguro.

Ahora esta disposición mía de ayudarles en la Asamblea Legislativa requiere desde luego que nos pongamos de acuerdo acerca de lo que ustedes pretenden hacer y sí creo que debemos evitar caer en lo que consideraría un

error, seguir los pasos de la universidad tradicional porque esto surgió como universidad suigéneris y debería tener siempre una manera de actuar diferente a las otras, incluso en el uso de los recursos financieros, que el Estado otorga a la Educación superior. Ustedes han demostrado entre otras cosas, que saben utilizar esos recursos mejor que otras universidades y así lo demostró el estudio tan polémico que realizó la Asamblea Legislativa y que quedó frustrado porque la siguiente legislatura después del primer informe no se continuó, en algo que para mí fue una manifestación negativa de estas universidades para aprovechar aquella coyuntura y verse a ellas mismas con un criterio constructivo y responsable en torno al mejor uso de los recursos del Estado, más bien hubo rechazo y será no racional que aquel primer informe en vez de aprovechar lo revelador de éste, incluso criticarlo pero no rechazarlo ad- portas como se rechazó y la que salió mejor parada de toda esa investigación en cuanto a la seriedad con que usa los recursos del Estado, fue la UNED y estoy seguro que saldría de nuevo bien parada en la continuación del informe si es que se decide continuarla. Eso es algo que le permite a la UNED, creo yo, reclamar más atención del Estado para ella y reclamar más instrumentos de trabajo como sería por ejemplo que el Canal 13 sea su canal, sin perjuicio de las actividades de las otras universidades y del Ministerio de Cultura, el Ministerio de Educación y el nuevo Ministerio de Ciencia y Tecnología, un ministerio muy extraño que ya de paso la educación y la cultura tienen que ver con ciencia y tecnología.

(Ilegible folio 3565)

mucho dinero y además el sistema es ineficiente y la UNED está llamada a llenar ese vacío en la puesta del día del educador costarricense.

Hay un instituto que logramos formar, otro cuartel que se convirtió en centro educativo que es el CIPET de Alajuela, con la colaboración de España.

Ese se convirtió en la primera escuela en puesta al día de reciclaje de los educadores de la educación técnica, además de que se convirtió en la Primera Escuela Normal después de que desapareció la que nunca debió haber desaparecido porque la formación docente en manos de las Universidades crean un desfase entre la orientación política de la educación, ésta tiene que tener una orientación política de la educación, ésta tiene que tener una orientación política, cada gobierno debe saber por dónde quiere que marche la educación. En todo caso, esta formación docente de las Universidades tradicionales, crean conceptos que chocan con los que pone en práctica el Ministerio del ramo y ahora tenemos una Escuela Normal Especializada que es el CIPET.

Les decía también en aquella oportunidad, que un diputado con buena voluntad quiso seguir, o le pareció muy revolucionario, el artículo del Proyecto de Ley que enviamos a la Asamblea, que permitía el acceso a la UNED, sin necesidad de tener la conclusión de estudios secundarios, porque precisamente se quería entre otras cosas, tomar al rezagado por distintas razones.

El artículo, como ustedes saben, no se si hubo después una reforma pero creo que no, hubo que aceptarlo en ese proceso, indispensable en una Asamblea para que las cosas salgan y más que teníamos entonces la oposición del camarada Ferreto a esta ley de la UNED. Una oposición cerrada hasta el final porque venía a ser un reto a su arcaica concepción de la educación muy dogmático.

Me propongo por ejemplo con ustedes revisar el proyecto original a la luz de las experiencias de ustedes y entre las cosas que yo quisiera incorporar a la ley de la UNED, es precisamente esa posibilidad de aceptar a personas que no tienen su bachillerato, pero en fin, quiero escucharlos.

SR. RECTOR: Hay unos aspectos que sería importante que usted conociera, que son relativamente recientes. A pesar de que la UNED ha sido de las cuatro instituciones de educación superior estatales, la que ha venido manteniendo un crecimiento continuo en la matrícula, ya que las otras más bien se ha notado un descenso, lo cierto es que es este primer semestre de 1986 ese aceleramiento del número de matrícula fue alto y que nos dejó estupefactos ya que llegó la matrícula a 10.100 estudiantes, con lo cual nos colamos en la segunda universidad por su tamaño, después de la UCR que anda por 28.000 estudiantes. Está planteado el asunto tal y como usted lo señalaba de la utilización racional de los recursos, nos hemos esforzado en ese sentido y creemos que se han logrado buenos objetivos, sin embargo, todo tiene su límite y resulta que nosotros con el 6%, y seguimos con el 6% del porcentaje sobre el Fondo de Educación Superior, estamos atendiendo una población mayor que la UNA que recibe un 59.0% y apenas casi nos triplica en cuanto al número de matrícula, pero entonces el porcentaje es 10 veces y al y si lo vemos desde el punto de vista del Instituto Tecnológico, que tiene un 11.5%, a pesar de tener un doble porcentaje del presupuesto, tiene una quinta parte en cuanto a la población estudiantil, que es de 2000 estudiantes.

Esto es algo que indudablemente tal y como está la Constitución y tal como está el acuerdo del CONARE, es algo que está dentro de CONARE, sea la dirección a este respecto, y desde este punto de vista, he venido sosteniendo en qué forma se toman algunas medidas correctivas a esa situación, pero es importante también señalar que los últimos años, la UNED le ha venido dando también una gran importancia, al respecto de los programas de extensión. No necesariamente todos los programas que conduzcan a un grado o título, sino programas de capacitación o de formación, y en algunos de divulgación que permitan ir cubriendo precisamente ámbitos más amplios de la vida nacional.

Es así como se ha logrado suscribir convenios con una serie de instituciones de muy diversa índole para llevar a cabo esos programas, por ejemplo; el IFAM, C.C.S.S., Sistema Bancario Nacional, Cruz Roja, Movimientos Solidaristas, Unión Solidarista, INFOCOOP y así, podríamos seguir mencionando por lo menos unas 10 o 15 instituciones con las cuales están funcionando programas de formación de capacitación o de divulgación.

También le hemos dado un impulso al aspecto propiamente docente al haber ampliado las carreras, el nivel de los grados y títulos que veníamos ofreciendo de diplomados, a bachillerato y algunas de bachillerato a nivel de licenciatura, sobre todo con la idea en absoluto de duplicar ningún esfuerzo que se estuviera haciendo en las otras universidades, sino para llegar a una población que no estaba siendo atendida hasta ese momento. Las necesidades que tiene la Institución son muchas, es algo que creo que ya con mayor tiempo podremos ir concretando a través de ideas, proyectos concretos, por ejemplo esa idea suya, ya desde el punto de vista legislativo, el permitir darle acceso a estudiantes que no hayan concluido la enseñanza media a través de un sistema especial, como lo tiene la UNED de España, donde hay un programa especial para mayores de 25 años, creo que sería muy positivo, estamos muy esperanzados en un proyecto con el BID, que está por concluirse, y es un préstamo que es continuación precisamente del que usted gestionó siendo Ministro y que en este dichosamente se nos reconoció ventaja y nos correspondió una cuarta parte de todo el proyecto que suma alrededor de los \$3.5 millones que está destinado específicamente a crear un Centro de producción de materiales educativos, tanto impresos como audiovisuales, o sea recoger la experiencia que ya se tiene, centralizar esa experiencia y entonces eso incluye no solamente planta física para la imprenta sino también equipo y luego capacitación del personal para lograr mayor excelencia en ese campo, lo mismo en el aspecto audiovisual. Es algo que en próximas semanas queda totalmente definido.

SR. SHERMAN THOMAS: Quisiera externar una inquietud que tiene dos vertientes en cuanto a su origen y creo que es muy importante para el país. Tengo varios años de estar muy activo en trabajo voluntario en las comunidades del país y esa vinculación me ha permitido relacionarme muy de cerca con la FOV, FUCODES y una enorme cantidad de instituciones cuya tarea fundamental es apoyar al pequeño empresario o a la pequeña empresa, cooperativa o concesionaría que actualmente está un poco de moda en la jerga de muchos costarricenses. Recientemente estuve en el Estado de Oregon y me dí cuenta que allá tienen un programa de apoyo al pequeño productor con un éxito increíble. Oregon llegó a tener un desempleo del orden de dos cifras porque es un Estado fundamentalmente maderero y cuando los intereses se perdieron de vista, la construcción se vino abajo me tocó recorrer parte del Estado y pude observar fábricas paradas totalmente. El programa de fortalecimiento de la pequeña empresa ha dado unos resultados increíbles. Uno de los componentes más sobresalientes de este Programa es el trabajo directo con el pequeño empresario. No sólo se le trae a un centro regional donde se da la capacitación teórica, sino que le técnico, el promotor va

directamente y trabaja con el empresario. La UNED firmó un convenio con Oregon como parte del programa que presido en Costa Rica. En estos días estará aquí el Coordinador en Oregon y ya se han hecho los arreglos del caso para que converse con el Sr. Fulvio Fonseca. Jefe de la Oficina de programas de Extensión. Las posibilidades son excelentes porque podríamos vía el convenio suscrito, atender el desarrollo de gran cantidad de pequeñas empresas y empresarios del país. Creo que la UNED podría convertirse en el ente que le dé la capacitación a estas personas, que es el factor que más le hace falta. Podría ser una oportunidad bella para la UNED y sobre todo para los pequeños empresarios.

SR. FERNANDO VOLIO: Me parece que entra exactamente dentro las actividades propias de una Universidad abierta porque toma en cuenta circunstancias como esas personas de buenas a primeras se quedan sin trabajo.

SR. FERNANDO VOLIO: Me parece que entra exactamente dentro las actividades propias de una Universidad abierta porque toma en cuenta circunstancias como esas que personas de buenas a primeras se quedan sin trabajo.

SR. MARCO VINICIO ALVAREZ: Ahora que está en boga la evaluación, la función del maestro y la actualización que se requiere para adecuación del futuro, resulta que la UNED está desarrollando un proyecto que podría llamarse El Maestro rural, el maestro unidocente, hemos estado en contacto con el MEP, a efecto de que pudiera acogerse realmente y de hecho ya hay un convenio en trámite en que consideramos que es muy importante que la UNED pueda participar en lo que se refiere a este proceso de actualización del maestro o la mejor preparación del maestro rural.

Paralelo a esto, se firmó una carta de entendimiento con OREALC y resulta que nos seleccionaron para que pudiéramos participar en el proyecto principal y a nivel latinoamericano, en lo que se refiere al mejoramiento del administrador de la educación y a los programas de alfabetización con el ingrediente a distancia. Pareciera que los costos y la celeridad con que se podría aplicar la modalidad a distancia, podría mejorar realmente el proceso de alfabetización, no sólo en C.R., sino a nivel regional.

También en conjunto con el MEP, se está desarrollando el programa EDAD, que es el Programa de Educación Diversificada a Distancia. Como usted conoce, existe el primero segundo y tercer ciclo con el ICER (Instituto Costarricense de Educación Radiofónica) y entonces el MEP, ha querido completar el ciclo y entrar a lo que sería el cuarto ciclo o educación diversificada a distancia. Para eso, la UNED ha participado activamente en conjunto con el MEP y creemos que esta modalidad puede incrementar lo que llamaríamos la demanda social comercial para llevar, tomar cursos y programas en la UNED.

SR. FERNANDO BOLAÑOS: Quiero hacer dos comentarios sobre unos datos que tengo en donde se percibe lo que se puede llamar como “proceso de democratización de la enseñanza superior”. En el primer gráfico se puede apreciar como es la instrucción de los estudiantes por sector del colegio. Los estudiantes de la UNED en un 20.9%, vienen de colegios nocturnos y en un 5% de Bachillerato por madurez o sea casi un 26% proceden de este tipo de modalidad de estudio que es justamente un acceso que está dando la UNED a este tipo de estudiantes. Creo que ninguna universidad ha llegado a alcanzar esa cifra. EL segundo gráfico, es el nivel educativo de los padres de nuestros estudiantes. Llama mucho la atención que el nivel educativo de los padres de nuestros estudiantes. Llama mucho la atención que el nivel educativo de los padres en un 63%, el padre hizo la primaria y la madre un 66% apenas alcanzaron la primaria. De ahí se desprende que muy posiblemente nuestros estudiantes con padres apenas de primaria si no hubieran tenido una apertura con el sistema a distancia, posiblemente no podrían estudiar. En la UCR, lo normal es que los padres tengan por lo menos la secundaria, incluso estudios universitarios. La UNED cambia y nos trae otro tipo de problemas, pero esto muestra o nos indica lo que podría llamarse democratización de la educación superior otro asunto es una preocupación que tengo en el sentido de que la UNED ha estado haciendo un enorme esfuerzo por llegar a diferentes comunidades con la educación del 1° y 2° ciclo. Tengo la sensación y la enorme preocupación de que a veces la UNED no ha sido entendida por las otras universidades, lamentablemente.

La UNED abre un Centro Académico en Nicoya para dar Bachillerato en I y II Ciclos y tiempo después, la UNA abre otro para dar la misma carrera, después la UCR lo hace en Santa Cruz. Tenemos un Centro Académico muy activo en la zona norte que es en San Carlos, es una zona muy próspera y hay una asociación de estudiantes sumamente activa, pues este año me enteré que la UNA ya está dando I y II ciclos, o sea, hay una especie de competencia hacia la UNED y me tiene muy preocupado porque en el fondo no se usan eficientemente los recursos que está dando el Estado. Es una preocupación que sería bueno analizar ver como se da la lucha, y no hasta donde el país va a aguantar una situación así.

SR. JORGE ENRIQUE GUIER: Uno de los proyectos que me ha gustado más presentar aquí en el Consejo Universitario de la UNED y que ya se aprobó, es uno que llamé “Unidad Didáctica Libre”, tiene dos intenciones fundamentales. La primera es que la UNED publique en forma de Unidad Didáctica, trabajos de los costarricenses o de extranjeros si acaso tuviéramos esa solicitud. Sería un trabajo o un libro que podría traer el autor completamente terminado y aquí le pondríamos todos los ingredientes didácticos o podría ser un trabajo que el autor va haciendo en compañía de un Productor Académico, pero lo que subyace dentro del proyecto es que esa serie de unidades didácticas libres, que no pertenecen a una determinada carrera, es ir formando verdaderos cursos libres nuestros para llevar cultura universitaria a lugares donde no soñamos que pueden ir y al mismo tiempo que la gente en Costa Rica estudie lo que quiera. Creo que uno de los primeros libros que podríamos tener allí es

uno que sea una historia del teatro costarricense y así hay una serie de libros que muchísima gente podría hacer. Vamos acumulando un inmenso acervo cultural que está a la orden de quien quiera en el momento que quiera y como le parezca conveniente y la idea es que uno en su casa, se estudia el libro de don Alberto sobre la historia del teatro costarricense y viene aquí y dice ya me estudié este libro, hágame un examen y me le dan crédito. Así puede adquirirse una modalidad que tenemos ahora que es el Bachillerato en Estudios Universitarios, que ha andado un poco rencoso en ese sentido. Creo que cuando tengamos esas unidades o un grupo grandes de esas unidades didácticas libres, vamos a hacerle un gran beneficio al país.

SR. FERNANDO VOLIO: lo que se ha dicho aquí va en la dirección de una universidad abierta porque no sólo participa del esfuerzo el MEP, sino también toma en cuenta a ciudadanos que no pueden ir a una universidad, pues requiere una ayuda para que se enteren de ciertas cosas que son indispensables, incluso me parece muy importante que la UNED vaya contribuyendo a cambiar la mentalidad del costarricense ante nuevas situaciones que demandan nuevos esfuerzos, nuevos instrumentos para su desarrollo.

Una cosa que me gustaría oír después de tanta buena idea, es cómo utilizar otros medios diferentes a las obras didácticas porque habíamos pensado finalmente usar la radio, los cassettes, la televisión ésta no para dar clases, sino usar el lenguaje expresivo de la TV para los fines de la UNED, porque eso va directamente a contribuir a mejorar el proceso de la educación costarricense, porque una universidad de este tipo, permite que no solo aquel que está matriculado en la UNED, se aproveche del esfuerzo del matriculado y de la UNED, se aproveche del esfuerzo del matriculado y de la UNED, quien por ejemplo en la casa está escuchando la historia de la música en cassette, quien la está escuchando para sus efectos de estudiantes de la UNED, está contribuyendo a que muchos de su familia esté oyendo el programa y si ese cassette se utiliza en la Radio Nacional, como programa de la UNED, quien va en su automóvil oyendo la conferencia, no siendo de la UNED es un hombre que se educa.

La TV, debe ser un medio de la UNED, con un efecto multiplicador fenomenal, desde luego cambiando el esquema para utilizar el Canal 13, que lo que ha hecho hasta ahora es repetir los programas de las televisoras privadas.

Las posibilidades son enormes, inagotables para esta Universidad y lo que usted señala, esa repetición de cursos, esa competencia irracional e irresponsable de las universidades del Estado, que está señalado en el informe que hizo la Asamblea Legislativa, de la Escuela de Filosofía de la UNA, dando alfabetización a los pescadores del Golfo de Nicoya, y preguntamos por qué no lo hacen los de la Escuela de Educación? Así se decidió hacer y cosas mucho más extravagantes que esas. Para ello está CONARE.

Cuando sugerimos la formación de CONARE, no era solamente para saber cómo distribuir el pastel del presupuesto de Educación Superior, sino para racionalizar los servicios educativos de las universidades estatales que por ser estatales, deben ser las mejores desde el punto de vista de su beneficencia y entonces CONARE no resulta ser el organismo adecuado para parar esa repetición de cursos e impedirle a la UNED desarrollar sus propios programas, aunque no creo que la educación sea manejada por la ley, y siendo abogado, nunca he estado de acuerdo con la Ley General de Educación como la panacea para mejorar la educación, creo que esta se mejora, mejorando los educadores y todo su instrumental de trabajo, no por una ley, pero a veces hay que recurrir a procedimientos de esa categoría.

Si en Consejo Nacional de Rectores no se toman las decisiones que debería tomar, pues para eso está, podríamos agregarle a la ley de la UNED una exposición que le dé la posibilidad dentro de sus objetivos, sus mandatos, tomar decisiones de esa categoría sin que las otras universidades puedan intervenir. Esto como último recurso. Pienso que la UNED debería hacerse sentir más como universidad, en el sentido de que ustedes hablen más de la UNED, con lo cual tendría, incluso, mucho más peso para pedir más recursos del Estado.

Todos estos programas que han hecho con el MEP, con Oregon, debería divulgarse más, pero no deo de recomendarles utilizar otros medios didácticos además de las unidades que las han podido utilizar en una forma muy adecuada. Tengo mucha fe en esta universidad y quiero participar en esta nueva fase de su desarrollo.

SR. ALBERTO CAÑAS: Ese proyecto de la unidad didáctica libre creo que es una apertura hacia ese concepto de la Universidad popular de que hablaba, de la Universidad a distancia como sustituto de la clásica universidad popular. Porque abre una posibilidad de estudio. Una de las ideas que creo que está tomando cuerpo aquí en la UNED, es de que la enseñanza superior que ésta imparte no sea exclusivamente de carreras, sino que debe adaptarse a la oportunidad de estudiar aquella materia que le interesó, sin que para estudiar o para hacer un curso de Filosofía griega, historia patria o matemáticas, deba necesariamente incorporarse a una carrera. Simplemente es un afán de ilustración. La UNED tiene un excelente departamento de audiovisuales, y el producto que hace es de gran categoría. Pienso que la UNED podría lanzarse a producir ayudas audiovisuales. Y así, las posibilidades son inagotables, de tal manera que la UNED sea para los señores de CONARE, no algo menos que universidad, sino algo más que esto. Es una suerte que don Chester se vaya para el Canal 13, porque esto nos va a permitir estrechar las relaciones entre ambas instituciones, es la oportunidad para la UNED, donde nuestras ayudas audiovisuales para las unidades didácticas tienen un medio para llegar.

Podemos hablar de las posibilidades también por Radio Nacional, medio de comunicación de más penetración en Costa Rica.

SR. FERNANDO VOLIO: Les hice una referencia sobre la creación del Ministerio de Ciencia y Tecnología, no para considerarme con el sentido de la ciencia y tecnología, sino para manifestarle una inquietud que tengo, si es posible separar del proceso educativo el estudio de la ciencia y tecnología, para mí es imposible. Si se quiere acentuar la ciencia y tecnología, se puede acentuar en el proceso de educación.

De esta manera ya a propósito de la formación de nuevos ministerios, que la UNED se haga presente ante el nuevo ministerio y le diga trabajemos juntos, porque la ciencia y tecnología solamente circunscrita a un elite, es buena, pero también esta tiene que llegar a esos sectores populares que les permitan abrirse ellos mismos tanto de acuerdo con sus circunstancias y de acuerdo con ese despertar a que se refirió el señor Thomas.

SR. CARLOS FALLAS: me parece que es relativamente fácil para la UNED y sería de mucho impacto establecer un programa de radio, creo que es el más fácil de hacer y que podría hacerse luego por TV, pero que tiene más cobertura, que lo llamaría por ejemplo "el buen ciudadano", es un tipo de programa que iría dirigido a todo el país y a todo el que lo quiera escuchar y el buen ciudadano para mí es aquellas personas que sabe poco de la historia del país, un poco de nuestra política, de cómo respetar nuestras leyes, como cuidar lo que es patrimonio de todos, incluyendo hasta dentro de ese patrimonio de todos el cuidar y respetarla moneda, pagar puntualmente sus impuestos, cuida lo nacional. Es un campo amplísimo y se puede ir agregando y concretar un poco de esto con una serie de textos. Creo que de esta forma, se podría lograr cosas realmente muy valiosas, sobre todo pensando en que hay un programa de radioemisoras locales, que tienen coberturas pequeñas y que podrían causar gran impacto. Asimismo, también se le está invitando al ciudadano a que pueda estudiar en la UNED y que hay un gran cantidad de posibilidades.

SR. ALBERTO CAÑAS: En el Ministerio de Cultura es el año 72-73, empezamos a producir en cooperación con la UCR, cassettes con programas para radio de media hora que dábamos gratuitamente a las radioemisoras de los pueblos y se desesperaban pidiendo más, hubo un momento en que la demanda sobrepasaba a la oferta como que la quintuplicada.

El Rector agradece la visita al Lic. Fernando Volio.

SR. FERNANDO VOLIO: Manifiesta que está a las órdenes y se va muy contento de saber cuál es la tónica de la UNED. Para pelear un poco por el presupuesto, contrario a mi experiencia, y a mis gustos, he pedido ser miembro de la Comisión de Asuntos Hacendarios, en parte también para hacer el esfuerzo de poner orden. No sé si lo podré hacer y no sé si me van a poner.

Ahí si llego, tendría oportunidad de ayudarles, lo importante es, y esta es la última idea que quiero dejar con ustedes, es que hagamos una especie de acto que puede llamarse seminario, una estructura diferente de mayor apertura, semana de la UNED, para mostrar lo hecho, lo que es la UNED, lo que quiere ser la UNED, para decir: queremos el mejor lugar bajo el sol y eso lo podemos hacer pronto y con gran esplendor. Pueden hacer afiches, conferencias, que incluso se pueden grabar para los efectos multiplicadores, pero hagamos esa semana, o acto de celebración en la UNED, aunque no corresponda a aniversario alguno, así de buenas a primeras en un lugar céntrico donde puedan ir los periodistas sin problema. Vamos a hacer un espectáculo atractivísimo. Les dejo esa idea.

FINALIZA LA SESION A LAS 12:30 p.m.

DR. CHESTER J. ZELAYA GOODMAN
RECTOR

rzg**